

NOTIFICACIÓN JUDICIAL: ARCHIVO NO VALIDO SUBSANACION RAD.003 / 2024

Juzgado 02 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j02lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 2/02/2024 3:09 PM

Para:vebuevas@gmail.com <vebuevas@gmail.com>

Cordial Saludo

En atención a su memorial presentado el 31 de enero de 2024 (adjuntamos pantalla capture), le informamos que no fue posible validar su contenido, ya que el enlace que anexa en su escrito contiene un vinculo que redirige a una aplicación que no es compatible con el servidor de la Rama Judicial, "DEMANDA LABORAL", por lo tanto recomendamos para poder validar su memorial subsanación, radicarlo nuevamente con las correcciones anotadas, y en lo sucesivo organizar de manera adecuada los anexos según el orden preferente:

DEL CIRCUITO DE CARTAGENA BOLIVAR BAJO RADICADO.
13001310500220240000300. COMO LITISCONSORTES DTE. INES MARTINEZ
RODRIGUEZ - DDAS. AFP COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y AFP
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.

de ese modo cumpliendo los presupuestos normativos he cumplido lo establecido en la norma a su vez informo a los testigos del proceso en curso en el cual daran testimonio de los documentos adjuntados en esta notificacion simultanea.

Atentamente.

VICTOR ENRIQUE BUELVAS DIAZ

C.C. 1047463270 DE CARTAGENA

T.P. 316.046 C.S. DE LA J.

 DEMANDA LABORAL 2024 INES MARTINEZ.pdf ActaReparto.pdf
18K

31/1/24, 16:39

Correo: Juzgado 02 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena - Outlook

SUBSANACION RAD.003 / 2024

victor buevas <vebuevas@gmail.com>

Miè 31/01/2024 3:24 PM

Para:Juzgado 02 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j02lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

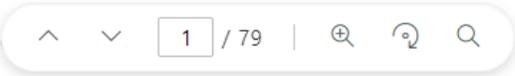
📎 3 archivos adjuntos (14 MB)

MEMORIAL J.S.LC VICTOR E..pdf; Gmail - NOTIFICACION DE DEMANDA JUDICIAL LEY 2213 DE 2022_.pdf; DEMANDA INES 2024 LABORAL.pdf;

SEÑORA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL – SEGURIDAD SOCIAL
DEMANDANTE: IN É S M A R T Í N E Z R O D R Í G U E Z –
DEMANDADAS: AFP COLFONDOS S.A. PENSIONES Y
CESANTÍAS - AFP COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

RADICADO: 13001-31-05-0



RECUERDE LOS TERMINOS PARA SUBSANAR SO PENA DE SER RECHAZADA

Cordialmente,

Mónica Buitrago López
Citador III
Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena (Bolívar)

Retransmitido: NOTIFICACIÓN JUDICIAL: ARCHIVO NO VALIDO SUBSANACION RAD.003 / 2024

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 2/02/2024 3:10 PM

Para:vebuelvas@gmail.com <vebuelvas@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (46 KB)

NOTIFICACIÓN JUDICIAL: ARCHIVO NO VALIDO SUBSANACION RAD.003 / 2024;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

vebuelvas@gmail.com (vebuelvas@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN JUDICIAL: ARCHIVO NO VALIDO SUBSANACION RAD.003 / 2024